

ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PERIODO – 2024-II

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Sesión Extraordinaria - Arequipa 16 de agosto de 2024

ACUERDOS

1. Caso Tribunal de Honor 05-2024.

El Consejo Universitario aprueba imponer la sanción de EXPULSIÓN DEFINITIVA, al estudiante BSMC por ser responsable de haber cometido la falta descrita en artículo 7.15 del Reglamento Disciplinario de estudiantes de la Universidad La Salle, cometido el día 14 de mayo en nuestra casa de estudios, sanción que se hará efectiva de manera inmediata. Con relación a la sanción resulta procedente en este caso, aplicar al estudiante la agravante de artículo 13 letra d) del Reglamento Disciplinario de Estudiantes de la Universidad La Salle y proceder con su expulsión definitiva.

Así mismo, el Consejo Universitario acuerda que se tomen todas las demás medidas complementarias necesarias para hacer plenamente efectiva la Resolución, encargando a Secretaría General su cumplimiento; y siendo que el estudiante es menor de edad hasta el 27 de agosto próximo, se notifique también al correo señalado en autos por la madre del menor hasta que este alcance la mayoría de edad, debiendo en lo posterior entenderse el trámite de la causa solo y exclusivamente con el estudiante.

2. Caso Tribunal de Honor 03-2024.

El Consejo Universitario declara improcedente el recurso de reconsideración presentado por la alumna de la carrera profesional de Derecho, NVVD, confirmando la sanción de dos años de suspensión académica por ser responsable de haber cometido la falta descrita en artículo 8.5 del Reglamento Disciplinario de estudiantes de la Universidad La Salle, sanción que se hará efectiva de manera inmediata desde el semestre académico 2024-2, pudiendo reincorporarse a la Universidad para el semestre 2026-2.

Así mismo, el Consejo Universitario acuerda que se integre la Resolución N° 021-CU-ULASALLE-2024, recomendando ofrecer ayuda psicopedagógica a la estudiante NVVD.

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Arequipa 21 de agosto de 2024

ACUERDOS

1. Regularización carga académica

El Consejo Universitario aprueba en vía de regularización los ajustes efectuados a la carga académica 2024-2.

2. Vacantes proceso 2025-1 pregrado

El Consejo Universitario aprueba el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2025-1 para todas las carreras de la universidad. Así mismo, el Consejo Universitario faculta al señor Rector para que pueda hacer cualquier cambio que pudiera ser necesario en el cuadro de vacantes, debiendo dar cuenta a este Consejo.

3. Proceso admisión 2025-1 pregrado

El Consejo Universitario aprueba convalidar que el proceso de admisión 2025-1 haya iniciado el 01 de junio de 2024 y se extienda hasta el 08 de marzo de 2025.

4. Nuevas carreras

El Consejo Universitario acuerda presentar los flujos económicos y financieros de las nuevas carreras de Arquitectura y Urbanismo, y la carrera de Ingeniería Industrial en la Asamblea General extraordinaria del 29 de agosto próximo.

5. Informe Decanos

El Consejo Universitario acuerda dar como plazo a los señores Decanos hasta el 16 de setiembre para presentar a Secretaría General los borradores de las propuestas de modificación de los Reglamentos de Grados y Títulos de las Facultades para ser estudiados y presentados al Consejo Superior del 26 de setiembre.

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Sesión Extraordinaria - Arequipa 29 de agosto de 2024

ACUERDOS

1. Aprobación del inicio de las nuevas carreras

El Consejo Universitario acuerda proponer al Consejo Superior que las dos nuevas carreras; la de Arquitectura y Urbanismo, y la de Ingeniería Industrial inicien en el semestre académico 2025-1.

2. Adscripción de las nuevas carreras

El Consejo Universitario acuerda proponer al Consejo Superior que las dos nuevas carreras; la de Arquitectura y Urbanismo, y la de Ingeniería Industrial queden adscritas a la Facultad de Ingeniería. Así mismo, acuerda proponer al Consejo Superior que la Facultad de Ingeniería cambie su denominación a Facultad de Ingenierías y Arquitectura.

3. Vacantes nuevas carreras

El Consejo Universitario aprueba que cada una de las carreras; Arquitectura y Urbanismo, e Ingeniería Industrial, tengan para el proceso de admisión 2025-1 40 vacantes.

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Sesión Extraordinaria - Arequipa 11 de septiembre de 2024

ACUERDOS

1. Convocatoria de concurso docente

El Consejo Universitario aprueba proponer al Consejo Superior se convoque un concurso público de contratación docente, con las siguientes plazas:

N.º PLAZA	PLAZAS	VACANTES	DEDICACIÓN
1	Matemática avanzada	2	T.P.
2	Física Mecánica	1	T.P.
3	Química Industrial	1	T.P.
4	Geometría Descriptiva y Diseño Técnico	1	T.P.
5	Procesos Industriales	1	T.P.
6	Teoría de la Arquitectura y del Arte	1	T.P.
7	Sistemas Arquitectónicos	1	T.P.
8	Diseño Arquitectónico	1	T.P.
9	Composición Plástica	1	T.P.
10	Expresión Artística	2	T.P.
11	Comunicación	2	T.P.

12	Metodología del Estudio	2	T.P.
13	Marketing Estratégico		T.P.
14	Producción Audiovisuales		T.P.
15	Proyectos Periodísticos		T.P.
16	Psicología Clínica		T.P.
17	Psicología Educacional		T.P.
18	Contabilidad Empresarial		T.P.

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Arequipa 25 de septiembre de 2024

ACUERDOS

1. Informe Tribunal de Honor Informe Tribunal de Honor

El Consejo Universitario aprueba remitir copias del expediente a la Secretaría de Instrucción del Comité de lucha Contra el Hostigamiento para que actúe conforme sus atribuciones.

2. Carga académica próximas maestrías

El Consejo Universitario aprueba la carga académica del Ciclo I de:

- Maestría en Ciberseguridad.
- Maestría en Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos.
- Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio Artístico Cultural.
- MBA con mención en Negocios Internacionales.
- y la carga académica del Ciclo II de la maestría en Educación y Nuevas Tecnologías

Así mismo, el Consejo Universitario aprueba facultar al señor Rector y Vicerrector Académico poder hacer las modificaciones de último momento que fueran necesarias en la carga académica aprobada.

3. Apertura de la Maestría en Derecho Empresarial

El Consejo Universitario aprueba que la Maestría en Derecho Empresarial no se abra el 19 de octubre, suspendiendo su inicio para una próxima oportunidad.

4. Plan de Estudios de las nuevas Carreras

4.1. Plan de Estudios de Ingeniería Industrial

El Consejo Universitario aprueba proponer al Consejo Superior la versión final del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. Así mismo, acuerda otorgar facultades al señor Rector y Vicerrector Académico poder hacer las modificaciones de último momento que fueran necesarias.

4.2. Plan de Estudios de Arquitectura y Urbanismo

El Consejo Universitario aprueba proponer al Consejo Superior la versión final del plan de estudios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Así mismo, acuerda otorgar facultades al señor Rector y Vicerrector Académico poder hacer las modificaciones de último momento que fueran necesarias.

5. Proceso Ordinización 2025

El Consejo Universitario acuerda proponer al Consejo Superior la realización de un proceso de ordinización Docente 2025.

6. Proceso Ascenso a Categoría Principal 2025

El Consejo Universitario acuerda proponer al Consejo Superior la realización de un proceso de Ascenso Docente 2025 a la categoría de docente principal.

7. Grados de Bachiller

7.1. Grados de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales a la egresada:

1. FLORES QUISPE, VANESSA

7.2. Grados de Bachiller en Derecho

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los egresados:

1. ÁLVAREZ CAMPANA, MARÍA DEL PILAR
2. GARRIDO CRUZ, JHOAR MIGUEL
3. MAQUE CAZA, JHEIDY PATRICIA
4. RIVERA RODRÍGUEZ, GÉNESIS FARIDA
5. SALAZAR MAMANI, MARIANGELICA

8. Títulos Profesionales

8.1. Título Profesional en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales al Bachiller:

1. BEDREGAL ZEVALLOS, ENZO MIGUEL

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Sesión Extraordinaria - Arequipa 09 de octubre de 2024

ACUERDOS

1. Caso del Tribunal de Honor TH-2024-08

El Consejo Universitario acuerda suspender la presente sesión a fin de continuar mañana con los debates y poder llegar a un consenso respecto de la prueba e indicios que figuran en el expediente para tomar una decisión.

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Sesión Extraordinaria - Arequipa 10 de octubre de 2024

ACUERDOS

1. Continuación de la sesión extraordinaria del 09 de octubre de 2024 sobre el caso del Tribunal de Honor TH-2024-08

El Consejo Universitario acuerda imponer la sanción de suspensión, por el término de tres (03) meses a los estudiantes MACB, CAGH, y GPKRF por ser responsables de haber cometido la falta descrita en artículo 7.2 del Reglamento Disciplinario de Estudiantes de la Universidad La Salle. Sanción que será efectiva una vez quede consentida o ejecutoriada en esta vía administrativa la presente resolución.

2. Sanción estudiante EVLA

El Consejo Universitario acuerda imponer la sanción de suspensión, por el término de cuatro (04) meses al estudiante EVLA por ser responsable de haber cometido la falta descrita en artículo 7.2 del Reglamento Disciplinario de Estudiantes de la Universidad La Salle. Sanción que será efectiva una vez quede consentida o ejecutoriada en esta vía administrativa la presente resolución.

3. Apoyo Psicopedagógico

El Consejo Universitario acuerda ofrecer tanto a la parte agraviada como a los sancionados el apoyo de la oficina psicopedagógica para los fines correspondientes en cada caso.

4. Campañas de Sensibilización

El Consejo Universitario acuerda disponer que los órganos pertinentes de la Universidad lleven adelante campañas de sensibilización que fomenten el respeto y la tolerancia en la comunidad Universitaria, buscando desterrar las prácticas de ofensas y bullying.

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Arequipa 23 de octubre de 2024

ACUERDOS

1. Reconsideración sanciones alumnos

El Consejo Universitario acuerda declarar infundados todos y cada uno de los recursos de reconsideración presentados y confirma en todos sus extremos la Resolución N° 042-CU-ULASALLE-2024.

2. Títulos Profesionales

2.1. Título Profesional en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales al Bachiller:

1. MOLINA VARGAS, KEVIN ANTONIO.

2.2. Título Profesional en Derecho

El Consejo Universitario aprueba otorgar el título profesional de Abogado a los Bachilleres:

1. MONTOYA CASILLAS, CLAUDIA MILAGROS
2. RODRÍGUEZ VILCA, HAADDY YAMILETL
3. VON BLEICHRÖDER-BILLINGHURST VARGAS, LUCIA DEL SOL

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Arequipa 20 de noviembre de 2024

ACUERDOS

1. Fechas semestre 2025-1

El Consejo Universitario aprueba proponer al Consejo Superior como fecha de inicio del semestre académico 2025-1 el 10 de marzo y como fecha de finalización el 05 de julio.

2. Carga académica 2025-1

El Consejo Universitario aprueba la carga académica de todas las carreras de pregrado de la Universidad para el semestre 2025-I. Así mismo, faculta al Rector y Vicerrector Académico para hacer los cambios de último momento que fueran necesarios; con cargo a dar cuenta a este Consejo.

3. Modificación finalización semestre 2024-2

El Consejo Universitario aprueba modificar la fecha de fin del semestre académico 2024-2 del sábado 14 de diciembre al lunes 16 de diciembre de 2024.

4. Cursos de Verano I

El Consejo Universitario aprueba que se programe y aperture un Ciclo 0 que inicie el 06 de enero y termine el 30 de enero de 2025 incluyendo los exámenes parciales, finales y entrega de notas, bajo la misma metodología empleada en el ciclo 0-2024; la pre matrícula será del 02 al 23 de diciembre, la publicación del listado de asignaturas el 27 de diciembre y las matriculas serán del 30 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025. Así mismo, delega al Rector y Vicerrector Académico la implementación académica y administrativa del Ciclo 0 2025, debiendo dar cuenta al Consejo.

5. Grados de Bachiller

5.1. Grados de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales a los egresados:

1. ARAMBURU HUACAC, AUDREY DASHIELL
2. ESTEBAN LLALLAQUE, PATRICIA
3. GALINDO URBIOLA, ZULEYKA VANESSA
4. HUAYLLA RAMOS, RAFAEL YRVIN
5. LUDEÑA GONZALES, RODRIGO ESTEFANO
6. VALENZUELA GORDILLO KEVIN ALBERTO

5.2. Grados de Bachiller en Derecho

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los egresados:

1. CARBAJAL COAQUIRA, EDGARDO ANDREE
2. COLLADO TORREBLANCA, MARÍA FERNANDA
3. DAVILA ARIAS, JEFFREY DAVID
4. GUILLEN RIVEROS, MADELEY MELANY
5. MARIN MANRIQUE, MAURICIO ALONSO
6. MENDOZA PÉREZ, RONAL EDMUNDO
7. MOGROVEJO LINARES, NAOMI NAYSHA
8. NEGRÓN PEÑAFIEL, ELIDA
9. NUÑEZ VELÁSQUEZ, JOSUÉ MIGUEL
10. PANTIGOSO VILCA, KELLY STEPHANIE
11. ROA APAZA MARIAFERNANDA ISABEL
12. RODRÍGUEZ OCHOA, GABRIELLE MILILANI FRANCESCA
13. SEGOVIA PUMA, STEPHANIE SOLANGE

5.3. Grados de Bachiller en Software

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Software a la egresada:

1. VELIZ SAIHUA, CLAUDIA BELÉN

6. Títulos Profesionales

6.1. Título Profesional en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales a los Bachilleres:

1. DE LA GALA MELGAR ISABEAU SANGEET
2. MACHUCA SANTILLAN JHONY ALEXANDER
3. PICHA HUAHUACONDORI IDA EMPERATRIZ
4. VÁSQUEZ LEZAMA CARLOS MANUEL

6.2. Título Profesional en Derecho

El Consejo Universitario aprueba otorgar el título profesional de Abogado a los Bachilleres:

1. BEGAZO MERCADO, ROSARIO MILAGROS
2. LA TORRE BANDA, JUAN JOSÉ
3. PONCE MIRANDA, KEVIN JUNNIOR
4. RODRÍGUEZ SAHUANAY, LUIS ÁNGEL

7. Otros

7.1. Inicio de Maestrías

El Consejo Universitario acuerda proponer al Consejo Superior que se modifique el acuerdo CS:2024.155 de la sesión del 07 de noviembre, para que las maestrías inicien un grupo el 21 de junio y otro el 11 de octubre.

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Arequipa 18 de diciembre de 2024

ACUERDOS

1. Suspensión de plazos

1.1. Suspensión de plazos trámites administrativos

El Consejo Universitario aprueba suspender los plazos de los trámites administrativos de validaciones, convalidaciones, graduación y titulación desde el día 19 de diciembre de 2024 hasta el 09 de marzo de 2025.

1.2. Suspensión de plazos TH

El Consejo Universitario acuerda proponer al Consejo Superior suspender los plazos de tramites del Tribunal de Honor desde el 10 de enero al 24 de febrero de 2025.

1.3. Suspensión de plazos Comité de intervención frente al hostigamiento sexual

El Consejo Universitario acuerda proponer al Consejo Superior suspender los plazos de tramites del Comité de intervención frente al hostigamiento sexual del 01 de enero al 09 de marzo de 2025; y autorizar al Rector a conformar una comisión Ad Hoc en caso de ser necesario frente a casos urgentes.

2. Penalidad por errores en notas

El Consejo Universitario aprueba que se aplique un pago de veinte soles por rectificar notas fuera del plazo por causas atribuibles al docente, el cual debe ser sufragado por el docente que incurrió en error o negligencia.

3. Cronograma de sesiones 2025

El Consejo Universitario aprueba el cronograma de sesiones del Consejo Universitario para el año 2025; sesiones que serán a las 10:00 am, cada tercer miércoles de cada mes.

4. Autorización a Rector

El Consejo Universitario aprueba otorgar facultades al presidente del Consejo Universitario hasta la próxima sesión de este Consejo el 19 de marzo de 2025 para que pueda atender los asuntos propios de este Consejo y tomar decisiones sobre los mismos, debiendo dar cuenta al Consejo en la próxima sesión.

5. Agradecimiento a Representante Estudiantil

El Consejo Universitario aprueba otorga un reconocimiento y agradecimiento a la Srta. María Milagros Márquez Zurita por su labor como consejero durante este periodo 2024.

6. Títulos Profesionales

6.1. Título Profesional en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales a los Bachilleres:

1. CHÁVEZ MALCA, JOE ANDRÉ.
2. CHÁVEZ MALCA, YOSTTYN STIVEN.
3. CONDE ESQUICHE, PAULA ALEXANDRA.
4. HUAMANI AVENDAÑO, GABRIELA KATHERINE.
5. MARTÍNEZ CHÁVEZ, DANNA GERALDINE.
6. SALAS MEZA, JOAQUÍN EMMANUEL.

6.2. Título Profesional en Derecho

El Consejo Universitario aprueba otorgar el título profesional de Abogado a los Bachilleres:

1. GUZMÁN MEZA, MARÍA FERNANDA.
2. IDME HUAMÁN, LOURDES MILAGROS.
3. LIMACHI COAQUIRA, MARHYORIT.
4. ROSALES MARIÑO, EMANUEL EDGARDO.
5. TITO LÓPEZ, LEIDY CAROL.
6. ZARATE VÁSQUEZ MANUELA ALEJANDRA.

7. Otros

7.1. Carga Académica Escuela de Posgrado

El Consejo Universitario aprueba la carga académica de la Escuela de Posgrado para:

- I Ciclo Maestría en Ciberseguridad – MACS
- I Ciclo Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio Artístico Cultural – MUPAC
- I Ciclo Maestría en Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos – MIAD
- II Ciclo Maestría en Educación y Nuevas Tecnologías - MENT

Así mismo, el Consejo Universitario acuerda otorgar facultades al Rector y Vicerrector Académico para hacer los ajustes que pudieran ser necesarios.